RESOLUCIÓN No 365
Del 10 de Julio de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No 005 DE 2026.

El Alcalde del Municipio de Dabeiba, Antioquia, en los términos previstos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen o deroguen sobre la materia.

CONDIERANDO:

Que el Municipio de Dabeiba – Departamento de Antioquia, el día 22 de Junio de 2026, publicó en el SECOP, los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada No 005 de 2026, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRRIESGO, MANEJO GLOBAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS MAQUINARIA AMARILLA, GRUPO VIDA CONCEJALES, ALCALDE Y PERSONERO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA**, dando respuesta a las observaciones por parte de los posibles oferentes y con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo Primero: Dar apertura al proceso Selección Abreviada No 005 de 2026 cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS MULTIRRIESGO, MANEJO GLOBAL ESTATAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS MAQUINARIA AMARILLA, GRUPO VIDA CONCEJALES, ALCALDE Y PERSONERO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA.**

Artículo Segundo: Ordénese la publicación en el SECOP de los Pliegos de Condiciones Definitivos con los parámetros establecidos en el Estatuto General de Contratación Estatal.

Notifíquese, publíquese, comuníquese y cúmplase,

Dada en Dabeiba a los diez (10) día del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026)

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal de Dabeiba
(Original Firmado)